**Proyectos en las líneas de la Inclusión Social, el Desarrollo Regional y/o Proyección Comunitaria (I+IS)**

*Propuestas de ciencia, tecnología e innovación que en su diseño plantean un ejercicio de comprensión e interacción social, orientadas a ampliar las dinámicas de generación, circulación y uso del conocimiento científico-tecnológico entre sectores académicos, productivos, estatales, incluyendo activamente a las comunidades y grupos de interés de la sociedad civil.*

# Objetivo de la categoría:

Busca que profesionales (docentes y administrativos), estudiantes y egresados que estén vinculados a semilleros de investigación, centros de investigación o Nodos Especializados de Conocimiento, avalados por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, interactúen con las comunidades para la definición y priorización de las necesidades, oportunidades, problemáticas, retos e intereses presentes en los territorios y, a partir de ahí, se formulen propuestas pertinentes, oportunas y acertadas, orientadas hacia el logro de impactos sobre el fortalecimiento de las relaciones solidarias, activas y proactivas con las comunidades, garantizando aportes al mejoramiento de las condiciones de vida y la sostenibilidad de los proyectos, conforme lo define el enfoque de apropiación social de la CTeI.

* **Definición del componente de inclusión social conforme la tipología reconocida por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Minciencias):**

Acorde con el último *modelo para la medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, año 2020[[1]](#footnote-1)*, las propuestas de investigación que sean aprobadas en esta convocatoria bajo esta categoría podrán considerarse dentro de la clasificación de Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia, que se definen como aquellas que diseñan y desarrollan proyectos y procesos que *convoca a los ciudadano a dialogar e intercambiar sus saberes, conocimientos y experiencias,* o proyectos y programas de extensión que tengan componentes de responsabilidad social, que involucren posibles soluciones, *propiciando entornos de confianza equidad para transformar sus realidades y propiciar bienestar social*. Es de considerar que los procesos de apropiación social son acobijados en el concepto de inclusión social, desarrollo regional y proyección comunitaria que concibe la UNAD a través de su vicerrectoría correspondiente.

En esta tipología de proyectos se contemplan tres categorías conforme el fin que comprometen:

1. **Para el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social.** El resultado de este proceso puede ser el fortalecimiento de una actividad, la solución a una problemática o el mejoramiento de una práctica social.
	* En cuanto a fortalecimiento, implica cualificación de una actividad social, a partir del uso, valoración, gestión, producción y aplicación de saberes y conocimiento científico-tecnológicos.
	* En referencia a soluciones de tipo científico-tecnológicas, se debe llegar de manera concreta a mejorar la problemática planteada y tener una proyección de sostenibilidad en las dimensiones técnica, social, ambiental y económica; así mismo debe ser replicable en contextos similares.
	* Respecto de mejoramiento de prácticas sociales, estas pueden ser también educativas, culturales y/o comunitarias. Aquí el concepto que concentra la atención es el de ***“práctica”,*** *el que compromete una forma de ser, hacer o decir; vinculan un conjunto de actividades determinadas y cobran existencia* cuando las competencias (conjunto de saberes prácticos y habilidades), el sentido (aspectos emotivos, valorativos, de creencias y repertorios culturales sobre los cuales se asigna significado) y las materialidades (herramientas, infraestructuras y recursos implicados en la realización de una práctica) coexisten activamente.
2. **Para la generación de insumos de política pública y normatividad.** Buscan aportar desde la ciencia, elementos de contextualización y argumentación sobre un tema específico de interés público, para el diseño, justificación o modificación de instrumentos de política pública y normatividad como, programas dirigidos a la población (como parte de programas de gobierno, desarrollo/implementación de políticas públicas), Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Tribunales Superiores de Distritos Judiciales, Tribunales Administrativos, Consejo Superior de la Judicatura, Tribunales de Arbitraje o Tribunales Internacionales, para la toma de decisiones jurídicas.
3. **Para el fortalecimiento de cadenas productivas.** Compromete el cambio y la transformación de eslabones o fases de la cadena productiva y están dirigidas a:
	* La transformación de prácticas en una o varias de las distintas fases de la cadena productiva (Insumos, producción, cosecha/recolección, almacenamiento, transporte, transformación, comercialización), enfocadas en su fortalecimiento técnico y en el mejoramiento en términos de rendimiento, calidad, esfuerzo, uso de energías e insumos limpios, niveles de dependencia, entre otros identificados.
	* El fortalecimiento, solución o mejoramiento de la cadena productiva, en términos de transformaciones en la cadena de valor (secuencia Actividades-Productos-Resultados.
4. **Resultado del trabajo conjunto entre un Centro de Ciencia y un grupo de investigación.** El resultado del trabajo colaborativo entre un Centro de Ciencia y un grupo de investigación para propiciar el diálogo de saberes y conocimientos científicos, y así generar nuevo conocimiento y Apropiación social mediante la ciencia, la tecnología y la innovación. Busca que los equipos que integran los Centros de Ciencia y los grupos de investigación realicen proyectos conjuntos para fomentar procesos de participación ciudadana a través de actividades relacionadas con la producción, intercambio, comprensión y uso de los saberes y conocimientos en torno a asuntos de interés social, promoviendo la reflexión crítica frente al uso y aplicación que hace la sociedad del conocimiento.

Estas instituciones, reconocen la diversidad cultural, económica y social de las comunidades, y se caracterizan por promover los principios de acceso democrático a la información y al conocimiento. Se clasifican en 4 tipologías.

 •Bioespacios. Acuarios, Jardines botánicos, Zoológicos.

•Espacios para las ciencias exactas, físicas, sociales y la tecnología. Museos de ciencia y tecnología, Museos de ciencias exactas, Planetarios y observatorios.

•Espacios de construcción ciudadana en CTeI. Colaboratorios, Espacios -Maker, Talleres ciudadanos., etc.

•Espacios mixtos. Centros interactivos, Museos de historia natural, Parques temáticos, etc.

* **Componentes integrales:** son considerados los componentes que define MinCiencias (2021) para la tipología de proyectos con ASCTI.
	1. **Participación ciudadana en CTeI.** Se entiende la participación ciudadana en CTI como un proceso organizado que posibilita el intercambio de opiniones, visiones e informaciones entre diferentes grupos sociales, y asimismo propicia diálogos sobre problemáticas en las cuales el conocimiento científico tecnológico desempeña un papel preponderante, con la intención de que los grupos participantes contribuyan a la toma decisiones.

* 1. **Comunicación de la CTeI.** Propone construir contenidos y propiciar mediaciones en distintos formatos, con diferentes lenguajes, en diversos contextos, que involucren en su desarrollo la participación de varios actores (comunidad científica, sector productivo, gestores de política en CTI, ciudadanos), y que inviten a conversar sobre la ciencia como una actividad social, evidenciando no solo sus ventajas y potencialidades sino también sus riesgos y limitaciones; ello con el fin de brindarles herramientas a los ciudadanos para la reflexión crítica y el debate público acerca de la CTI.
	2. **Intercambio de conocimiento o diálogo de saberes.** Pretende apoyar el diseño y la implementación de estrategias de apropiación de la CTI, que muestren un diálogo efectivo entre expertos en ciencia y tecnología y comunidades en la generación y el uso del conocimiento para la solución de problemas específicos. El diálogo se genera en condiciones de equidad y respecto por la diferencia, logrando intercambio, discusión y negociación acerca de diferentes temas y situaciones de interés.

En el marco de prácticas como responsabilidad social empresarial, transferencia tecnológica y del conocimiento, diálogo de saberes, innovación social, compromiso y comprensión pública y extensión universitaria, distintos actores, tradiciones e instituciones advierten sobre la importancia de comprender el conocimiento en términos de co-producción, co-creación y colaboración.

* 1. **Lectura del entorno para medición y seguimiento.** La actividad consiste en la realización de una lectura que incluya información sobre prácticas ciudadanas, estado actual de las problemáticas que se estudian, contexto social, económico, normativo y geográfico. Esta información se obtiene a través de fuentes primarias y secundarias, teniendo en cuenta las voces de los actores locales y de las comunidades
	2. **Gestión del conocimiento para la apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación – ASCTI.** Supone, por una parte, la formación de capacidades en la generación de mediaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, favorecer el desarrollo de nuevo conocimiento en estudios sociales de la ciencia y gestores de política pública; y el diseño de instrumentos de medición que permitan comprender las complejidades de la sociedad de forma amplia, periódica, diferenciada y sistemática.
* **Evidencia de los componentes integrales de la tipología I+IS en la formulación de la propuesta:**

# Vinculación de la comunidad en la formulación de la propuesta: escenario previo de intercambio de conocimientos, perspectivas y experiencias que posibiliten la identificación de problemáticas reales y significativas para la comunidad. En este contexto de interacción se habilitan las condiciones para la comprensión del contexto in situ en términos de colaboración. Esta evidencia compromete atender las indicaciones expuestas en la rúbrica de evaluación, insumo del comité de ética.

# En este punto es preciso explicitar la descripción de jornadas de acuerdos, concertación y planeación en las que se dio el diseño del plan de trabajo a realizar entre el grupo de investigación y la comunidad/grupo social, así como la toma de decisiones frente a temas relevantes en el proceso investigativo (definición del problema central, generación de alianzas, actividades de recolección de información, elaboración de contenidos, entre otros).

#

#

# Caracterización de los actores participante:

* + Realizar la identificación y caracterización de los actores, vinculados activamente al desarrollo del proceso de investigación, aliados, población afectada, población beneficiada, otros grupos de interés.
	+ Población vulnerable: Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y/o mental, entre otras. En el ámbito educativo, este término hace referencia al grupo poblacional excluido tradicionalmente del sistema educativo por sus particularidades o por razones socioeconómicas. Se debe especificar con claridad si el proyecto incluye una comunidad o un segmento de la misma que sea una población vulnerable, y debe ser evidente su justificación en la sección de “Planteamiento del problema”.
	+ Población en condiciones de desigualdad al acceso de oportunidades, colectivos o actores sujetos de exclusión social: Poblaciones que por sus condiciones socio-culturales, étnicas, económicas, de identidad de género, minorías o necesidades especiales, entre otras, sean sujeto de desigualdad en el acceso a las oportunidades y por tal, de exclusión social en sus múltiples dimensiones. Se hace necesario argumentar con claridad si el proyecto involucra a una comunidad o un segmento de esta y justificar su definición como colectivo sujeto de desigualdad o exclusión social en la sección de “Planteamiento del problema”.
	+ Diagnóstico participativo. Presentar en la justificación y planteamiento del problema lo adelantado para el encuentro entre investigadores y actores involucrados en la investigación. El diagnóstico permite evidenciar las expectativas del grupo de investigación y las de la comunidad, ampliar la identificación de temas de interés y la negociación sobre los mismos frente a las distintas problemáticas. Así, la definición del problema de investigación es resultado del diálogo de saberes entre investigadores y comunidad -actores locales, en pleno reconocimiento del contexto social, y con una clara intención de impacto
	+ Marco espacio - temporal: La propuesta debe dar cuenta de los límites espaciales (geográficos) y temporales en los cuales se realizará el proyecto. Se debe evidenciar esta caracterización en la sección de “Metodología” en una primera subsección denominada “Lugar y alcance de estudio”.
	+ Composición de la comunidad: La propuesta debe especificar el número de habitantes y población flotante, así como una caracterización demográfica que incluya aspectos de género, raza y condiciones especiales.
1. **Articulación con las cátedras y líneas del Sistema de Servicio Social Solidario Unadista (opcional).**
* De especial interés serán aquellas propuestas que, en el contexto de la prestación del Servicio Social Unadista, del desarrollo de las Cátedras Región o Cátedra Social Solidaria o de las lecturas territoriales desarrolladas, entre otras estrategias de interacción social, se presenten propuestas de investigación dentro del marco de esta convocatoria.
1. **En el componente metodológico o entre la productividad del proyecto, deben estar registradas algunas de las siguientes actividades -** Es importante que el grupo, centro, nodo, de investigación reconozca las personas de la comunidad como integrantes activos de la investigación.**:**
	* Estrategias de comunicación que favorezcan el diálogo reflexivo, contextualizado y crítico para la comprensión y la formación de opinión sobre las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. En esta actividad se describen las fases y actividades dirigidas a la vinculación de la comunidad y a la co-elaboración de cada uno de los insumos y productos del proceso investigativo, así como la generación o vinculación a redes o alianzas.
	* En cuanto a la definición de recolección y organización de la información, se indican actividades de investigación como la observación, indagación, recolección de datos, análisis de información, entre otras, y deben realizarse de manera conjunta entre investigadores y comunidad, y otros actores vinculados a la propuesta. Como resultado de la investigación se espera una sistematización del proceso de apropiación social logrado.
	* Metodologías de intercambio de conocimientos científico–tecnológicos con otros saberes y experiencias nacionales e internacionales.
	* Documentación, medición, evaluación y socialización del desarrollo y resultados del proyecto, con el fin de generar nuevo conocimiento en torno a los procesos de apropiación social de la CTeI.
	* Respecto de la gestión con otros actores locales o regionales, se debe expresar los aportes de los diferentes actores vinculados al proyecto de investigación en cualquiera de sus etapas, y que puedan participar y contribuir en la estrategia de sostenibilidad del proyecto.
2. **Descripción de los beneficiarios:** De especial interés será observar la claridad con la que se definen las condiciones cualitativas y cuantitativas de los beneficiarios directos e indirectos del proyecto, en tanto estos criterios han de hacer parte de la dimensión del impacto esperado a corto, mediano y largo plazo.
3. **Definición de objetivo de desarrollo sostenible al que aportará el proyecto:**  Para la UNAD es de consideración ser pertinente en su apuesta de aporte al desarrollo tanto regional como nacional y global, es por ello que, adelanta el diseño de apuestas estratégicas de fomento, implementación y seguimiento tendientes a lograr tal fin; por otro lado, los ODS se constituyen en uno de los indicadores de impacto de la misión UNAD. En consecuencia, en las apuestas de investigación y, en particular, en las de tipología I+IS, se indaga por el perfil de los proyectos en este componente.

# Alcance, resultados e impactos esperados de la ejecución del proyecto:

Se consideran productos *resultados de procesos de apropiación social del conocimiento* aquellos que *implican que la ciudadanía intercambie saberes y conocimientos de ciencia, tecnología e innovación para abordar situaciones de interés común y proponer soluciones o mejoramientos concertados, que respondan a sus realidades.* La apropiación social del conocimiento convoca la participación ciudadana de investigadores, comunidades, líderes locales, gestores de política, empresarios, entre otros, para gestionar, producir y aplicar la ciencia en su cotidianidad, y así, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida a partir del diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento.

En cuanto al **alcance**, implica especificar el impacto de la propuesta a través de la definición del número de personas que participarán o que serán beneficiarios directos o indirectos, el cambio a realizar y el momento espacio - temporal al cual se pretende abarcar con la pregunta de investigación.

Se espera de **la productividad** en la tipología de Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia aquellos que comprometan los siguientes aspectos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre de producto** | **Definición** | **Criterios de calidad** |
| Proceso de apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social | El resultado de este proceso puede ser el fortalecimiento de una actividad, la solución a una problemática o el mejoramiento de una práctica social.  | * Cualificación de una actividad social, mediante un proceso de co-creación entre investigadores y ciudadanía.
* Solución concreta a mejorar la problemática planteada y tener una proyección de sostenibilidad en las dimensiones técnica, social, ambiental y económica; así mismo debe ser replicable en contextos similares.
* Contribución a mejorar la calidad de vida de comunidades pobres y vulnerables.
 |
| Proceso de apropiación social del conocimiento para la generación de insumos de política pública y normatividad | Dentro de los productos resultado de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación, se incluye el de Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones, definido como “...aquellas que han sido emitidas por una entidad competente, adoptadas por una comunidad específica y cuya generación se apoyó en la actividad científica o tecnológica del grupo”; en este sentido, es importante resaltar que éste producto refiere que el insumo para el instrumento normativo se desarrolla en el marco de la actividad científica o tecnológica, mientras que para el producto, dicha actividad científica o tecnológica, incluyendo la elaboración de documentos u otros insumos, debe responder a un proceso de Apropiación Social del Conocimiento, como la co-elaboración de diagnósticos participativos, lecturas de contexto y co-creación de contenidos, en los que se implican grupos poblacionales específicos, ONG, organizaciones y líderes sociales según el tema de interés, así como partidos políticos y entidades gubernamentales. | Documento o acto normativo con aplicación a nivel Regional (aplica a uno o más departamentos o nodos regionales, o área de influencia de las Corporaciones Autónomas Regionales) o Sectorial (salud, educación, transporte, turismo, otros); o con aplicación a nivel Local. |
| Proceso de apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas | El producto es el resultado del encuentro entre un grupo de investigación y las comunidades, productores, empresarios, emprendedores, transportadores, industriales, organizaciones y asociaciones productivas, comercializadoras, artesanales, ambientales, ONG, líderes sociales y organizativos, gestores de política, entre otros; así como de la implementación de diagnósticos participativos, lecturas de contexto, jornadas de intercambio, sistematización de experiencias y espacios de diálogo de saberes y conocimientos. | Proceso de Apropiación Social desarrollado para Empresas del sector productivo; para Pequeños productores, cooperativas y asociaciones campesinas; o para Pymes y pequeñas empresas. |
| Proceso de apropiación social del conocimiento resultado del trabajo conjunto entre un centro de ciencia y un grupo de investigación | El producto puede desarrollarse a través de mediaciones comunicativas, culturales, artísticas, entre otras, en el marco de los procesos de investigación. Dentro de las actividades que se pueden desarrollar para el producto, se encuentran los proyectos, edu-comunicativas, artísticas, exposiciones, actividades culturales y otro tipo de mediaciones que integren a la comunidad académica y a los Centros de Ciencia. | Proceso de apropiación Social desarrollado con un Centro de Ciencia. |

* **Proyectos que, considerando participación de la sociedad civil, no serán considerados en los términos de esta tipología:** Conforme lo definido por MinCiencias (2021), son:
* Proyectos que no desarrollen de manera integral la metodología de apropiación social de la CTeI.
* Proyectos que tengan como finalidad dotación de equipos y tecnologías, incluidos los de TIC o que no respondan a los objetivos de ASCTeI.
* Proyectos cuya finalidad sea el desarrollo de estudios de diagnóstico, evaluaciones de impacto y capacitaciones tecnológicas.
* Campañas de posicionamiento, difusión o marketing.
1. Ver ampliación del tipo de producto de procesos de apropiación social de conocimiento expuesto en el Anexo 1 convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación -2021 – (MinCiencias, 2021). [↑](#footnote-ref-1)